



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 093 - 2016 - GRA/CR

Ayacucho, 12 de setiembre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor RUBEN ESCRIBA PALOMINO - Consejero Regional por la provincia de Vilcas Huamán, aprobó el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Vilcas Huamán se remonta a la Época del Incanato, donde fue un centro militar, político y económico de gran importancia y un lugar obligatorio de tránsito para desplazarse a la ciudad imperial del Cusco, durante la época de la Conquista pasaría a la calidad de Encomienda y en la época Colonial a la categoría de Corregimiento. El 24 de setiembre de 1984, siendo Presidente Constitucional de la República, el Arquitecto Fernando Belaunde Terry el Distrito de Vilcas Huamán, perteneciente a la provincia de Cangallo en ese entonces, fue elevado a categoría de Provincia por D.L N° 23930. Actualmente es una gran herencia Inca, que viene desarrollándose a base de esfuerzo para convertir a la provincia en una de las más atractivas e importantes de la Región Ayacucho;

ACUERDA

Artículo Primero.- EXPRESAR SALUDOS, a la Provincia de **VILCAS HUAMÁN**, por cumplir su **XXXII ANIVERSARIO**, de creación política como Provincia del Departamento de Ayacucho, fundado el 24 de setiembre de 1984, deseándole los mejores parabienes en el progreso económico, social y cultural de la provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Alcalde de la Provincia de Vilcas Huamán, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Mg. Abg. Jorge Espante Cervantes
PRESIDENTE